

Cuenca, Marzo del 2015

SEÑORES

BYCAMAN SA.

CIUDAD.

De mi consideración:

Es mi deber informar que se ha procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Bycaman S.A. de los cuales podemos indicar que se ha cumplido a cabalidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en nuestro país, aplicándose el principio de veracidad y legalidad de la información presentada correspondiente al Ejercicio Económico Contable 2014.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin mas por el momento, suscribo.

Atentamente,



ING. RINA POZO CABRERA

COMISARIO